



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 23 MAY 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1757 /

TENIENDO PRESENTE Ingreso Oficina de Partes N°1890 de fecha 08/05/24 con correo de Priscilla Collao Leiva. Transferencia electrónica del Banco Santander de fecha 29/12/23. Cartola histórica de cuenta corriente de fecha 29/12/23 del Banco Estado. Detalle de la Patente del 2do. semestre 2023 y 1er. semestre 2024. Transferencia electrónica de fecha 26/01/24 del Banco Internacional. Orden de ingreso N° Tesorería 1428 de fecha 13/05/24.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.01.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1) PROCÉDASE a devolver la suma de \$63.000.- doña PRISCILLA ALEJANDRA COLLAO LEIVA, C.I. [REDACTED] ya que la contribuyente realizó transferencia el 29/12/23 correspondiente al pago del 2do. semestre 2023, de la Patente Comercial Rol 292283 a nombre de empresa **Biggio y Meyer Ltda., Rut N°76.133.232-5**. Por inconsistencia de los correos electrónicos, este no pudo ser procesado. La empresa realizó un segundo pago correspondiente al 2do. semestre 2023 y 1er. semestre 2024 el día 26/01/24 por transferencia electrónica.

2) CÁRGUESE desde la cuenta N°215-26-01-001-000 "DEVOLUCIONES FONDOS PROPIOS", el monto de \$63.000.-

3) ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIAN ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/Isv.-
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ D.A.F.
- ❖ Depto. de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado